

| Número de orden | Centro directivo, puesto de trabajo | Número de puestos | Localidad | Nivel C. Des. | Comp. Especif. anual | Adscripción | | Descripción de puesto | Méritos específicos | |
|-----------------|--|-------------------|-----------|---------------|----------------------|-------------|-----|--|---|-------------------|
| | | | | | | AD | GR | | Méritos | Puntuación máxima |
| 20 bis | Departamento de Información Tecnológica Jefe Sección Sistemas Informáticos. | 1 | Madrid. | 24 | 819.264 | AE | A/B | Desarrollo y mantenimiento de sistemas de publicación electrónica. | Experiencia demostrable en sistemas de publicación electrónica. Conocimientos y experiencia en entornos operativos UNIX y GCOS-8. Conocimientos de propiedad industrial. | 5 3 2 |
| 21 bis | Jefe Sección Fondo Documental. | 1 | Madrid. | 22 | - | AE | B/C | Ordenación, control y administración de los fondos documentales de patentes del RPI. | Amplios conocimientos de propiedad industrial. Experiencia y conocimientos sobre documentación de patentes. Experiencia en la ordenación y control de archivos de documentos de patentes. | 2 3 5 |

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

8782 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para cubrir vacantes de personal laboral en el Centro de Investigaciones Sociológicas.*

De acuerdo con lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en el Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno (Resolución de la Dirección General de Trabajo de 21 de junio de 1990 -«Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio-), se anuncia la siguiente convocatoria de proceso selectivo para acceder a vacantes de personal laboral en el Centro de Investigaciones Sociológicas:

Convocatoria de concurso-oposición, en turno de nuevo ingreso, para acceder a una plaza de Ordenanza y una plaza de Limpiadora.

Las bases de convocatoria se expondrán en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, 8, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid), y en los demás Centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la Circular 1/1987, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 18 de marzo de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Enrique Moral Sandoval.

8783 *RESOLUCION de 8 de abril de 1991, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se hace pública la composición de la Comisión calificadoradora, se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial tercero de Oficinas Propias de Prensa (Offset), en régimen de contratación laboral fijo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en régimen de contratación laboral fijo, de una plaza de Oficial tercero de Oficinas Propias de Prensa (Offset) en la plantilla del Boletín Oficial del Estado.

Esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto

2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la composición de la Comisión calificadoradora que habrá de juzgar la oposición libre y que se halla expuesta en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Segundo.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dicha lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Tercero.-Los aspirantes que por omisión no figuren en la relación de admitidos podrán presentarse a examen, quedando condicionada su calificación a la subsanación prevista en el punto 5.2 de las bases de la convocatoria.

Cuarto.-Convocar a los opositores a la realización de las pruebas contenidas en las bases de la convocatoria, el día 23 de abril de 1991, a las once horas, en el comedor-cafetería del Organismo, calle Trafalgar, número 29 de esta capital.

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 8 de abril de 1991.-La Directora general, Carmen Salanueva Urtiaga.

8784 *RESOLUCION de 8 de abril de 1991, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se hace pública la composición de la Comisión calificadoradora, se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Especialista en régimen de contratación laboral fijo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en régimen de contratación laboral fijo, de una plaza de Especialista en la plantilla del Boletín Oficial del Estado.

Esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la composición de la Comisión calificadoradora que habrá de juzgar la presente oposición libre y que se halla expuesta en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Segundo.-Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dicha lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Tercero.-Los aspirantes que por omisión no figuren en la relación de admitidos podrán presentarse a examen, quedando condicionada su calificación a la subsanación prevista en el punto 5.2 de las bases de la convocatoria.

Cuarto.-Convocar a los opositores a la realización de las pruebas contenidas en las bases de la convocatoria, el día 25 de abril de 1991, a las diez horas, en el comedor-cafetería del Organismo, calle Trafalgar, número 29 de esta capital.

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 8 de abril de 1991.-La Directora general, Carmen Salanueva Urtiaga.

ADMINISTRACION LOCAL

8785 RESOLUCION de 31 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Periana (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

Don Rafael Zorrilla Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Periana (Málaga),

Hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 1990, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar las bases que regirán la oposición de promoción interna para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios, con arreglo a las bases publicadas mediante edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 18, de 23 de enero de 1991.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados en participar en la oposición puedan presentar sus instancias de conformidad con las referidas bases.

Periana, 31 de enero de 1991.

8786 RESOLUCION de 1 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Agullent (Valencia), por la que se rectifica la de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), sobre oferta de empleo público para 1990.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de enero de 1991, acordó modificar la oferta de empleo público para 1990 del modo siguiente:

Las plazas de Alguacil y Vigilante nocturno, incluidas en el apartado de funcionarios de carrera, grupo E, escala de Administración General, subescala Subalterna, pasan a encuadrarse en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares.

Agullent, 1 de febrero de 1991.-La Secretaria.-V.º B.º: El Alcalde.

8787 RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Ayuntamiento de Córdoba.

Número de Código Territorial: 14021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de diciembre de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Siete. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Promoción Turística.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Educadores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Suboficiales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Veinte. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Profesores Orquesta Municipal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Compras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Mecanización.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Puericultura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educadores Comunitarios. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Analistas Programadores. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Programador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Operador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Jefe Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Administrativos. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Once.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Cajeros. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Albañil. Número de vacantes: Una.